

Licenciado
José Luis Menjívar Urquilla
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública
ISDEMU

Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2021-0040

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 3 de la Ley de Procesos Administrativos, y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2021-0040, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información:

Requerimiento 1: Si la información en el cuadro que se adjunta es correcta, o en caso de ser errónea por favor actualizar o si existe un referente técnico, la finalidad de la información es para enviar la correspondencia respectiva y se le conceda una audiencia para realizar una entrevista al titular, suplente o técnico designado.

Representante	Área de trabajo	Cargo del puesto	Correo	Teléfono	Dirección
Lic. Carlos Alberto Coca Muñoz	Delegado Titular	Jefe de Unidad Jurídica	carlos.coca@isdemu.gob.sv ;	2510-4100	9ª. Av. Norte, San Salvador, No. 120
Licda. Lizeth Marlene Ayala Rodríguez	Delegado Suplente	Jefa del Programa de Atención Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujer	m.ayala@isdemu.gob.sv ;	2510-4310/2510-4313	9ª. Av. Norte, San Salvador, No. 120

Por este medio, confirmo que la licenciada Lizeth Marlene Ayala Rodríguez y mi persona, somos los representantes del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en CONMIGRANTES. Sólo corrijo mi teléfono de contacto: 2510-4106 y que el nombramiento de la licenciada Ayala Rodríguez en ISDEMU es Directora de Atención Especializada.

Atentamente,

Lic. Carlos Alberto Coca Muñoz
Gerente Jurídico